GABINETE MILITAR
Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 02 de marzo de 2022

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo fe de juramento que la suscripción del Contrato se realizó antes de los 10 días hábiles después de la fecha de la última notificación puesto que la Institución ya requiere en forma urgente los bienes adjudicados en el presente proceso (Baterías para los vehículos de seguridad presidencial y materiales eléctricos para la renovación de algunos equipos que ya no están funcionando por falta de cambios de materiales eléctricos) para el buen cumplimiento de la misión institucional cual es la de brindar seguridad al Señor Presidente de la Republica durante su permanencia en el Palacio de Gobierno, como también la seguridad de las instalaciones y sus áreas de influencia.

La presente Declaración Jurada corresponde al proceso de la CD N.° 05/2022 Ad referéndum ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS Y BATERIAS – ID 405.559, y dando cumplimiento a la Resolución de la DNCP N° 3893/2020.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

SONIA ELIZABET BAEZ MARTINEZ
Cap Int – Directora de la UOC del GABIMIL